

RESOLUCIÓN DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA EN ESTE CENTRO

Con base en la Resolución dictada por esta Dirección Gerencia publicada el 01 de septiembre de 2026, por la que se anunciaba la convocatoria para la provisión de un puesto estatutario Interino en la categoría de Facultativo Especialista en Neurología, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal (BOCM de 19 de junio de 2018),

RESUELVE

Declarar desierta la convocatoria de fecha 01 de septiembre de 2026, por la que se anunciaba la convocatoria para la provisión de un puesto estatutario Interino en la categoría de Facultativo Especialista en Neurología de en el Hospital Universitario del Tajo.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARIA LUISA GARCIA GONZALEZ - ***8541**
Fecha: 2026.09.18 09:10

MARÍA LUISA GARCÍA GONZÁLEZ

